

J. Ana 1090/53 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.969.-

Núm. 5782

Apellidos

Nombre

CIMENO

JOSE

Apodo

CALVO

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



Jy 8 24^o

2

ad

Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto se ordena en su escrito del Negociado 4^o, nº 5509, de fecha 22 del próximo pasado, tengo el honor de participar a V.E. que en el día de hoy y por fuerza de este Puesto ha sido conducido desde la Prisión de esta Ciudad a la Provincia de esa Capital al detenido JOSÉ JIMENO CALVO, el cual ha quedado a disposición del Juzgado Militar nº 3, por así interesarlo. Dios guarde a V.E. muchos años. Albarracín 5 de Agosto de 1941.

El Cabo

Julio M. Eugod
aravif

Excmo. Señor. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 2129

Al contestar cítese Negociado y Número.

Espero merecer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conducción desde la Prisión de Albarreñin. a la de Teruel. de los detenidos JOSE JIMENO GALVO

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo Juez Militar numero 3 esperando me de cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 22 de Julio de 1941.

El Gobernador Civil,
P. D.

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 2207

Al contestar cifrese Negociado y Número.

Sírvase V. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo JOSE JIMENO GALVO

para ser conducidos a la Prisión de Teruel donde quedarán a disposición de el Juez Militar nº 3. por así interesarlo el mismo

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 22 de Julio de 194 1.

El Gobernador Civil,
P.D.

Sr. Jefe de la Prisión de Albarracín.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 2204

Al contestar citese Negociado y Número.

Sírvase V. admitir en esa
Prisión de su cargo a los dete-
nidos conducidos por fuerza de
la Guardia Civil JOSE JIMENO CAIVO

.....
.....
.....
donde quedarán a disposición
de 1 Juez Militar numero 3.º
.....
y por así interesarlo el mismo

.....
Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 22 de Julio
de 194 1.º

El Gobernador Civil,
P. D.

Sr. Jefe de la Prisión de Teruel.º-

SPH

Consecuente a su escrito de l^a negociado de Justicia número 2,315 de fecha 10 de los corrientes, cumplame participo por a V.S., que en el día de hoy se da las ordenes correspondientes a fin de que se lleve a efecto la conduccion desde la Prision de Partido de Alberrocin a la Provincial de este capital del detenido JOSE JIMENO CALVO, en cuyo ultimo establecimiento he de quedar a disposicion del Juez Militar número 3 de este capital que asi lo tiene interesado.-

Dios guarde a V.S., muchos años.-

Teruel 22 de Julio de 1,941.-

El Gobernador Civil.-

P. D.

El Coronel Gobernador Militar de la Plaza de Teruel.-



GOBIERNO MILITAR
DE
TERUEL

34.2
4^a

[Handwritten signature]

REGISTRO ENTRA
N.º 6612
TERUEL DE 7 DE 1941

Número 2315

Excm^o. Sr.

Sección Justicia

Por haberlo interesado el Juez del Juzgado Militar nº 3 de esta Plaza, ruego a V.E. tenga a bien dar las ordenes oportunas a fin de que el detenido en la Prision de ALBARRACIN de esta Provincia, JOSE GIMENO CALVO, sea trasladado a la Provincial de esta Capital, quedando a disposicion de Juzgado de referencia, esperando se su atencion me dé cuenta. I. me

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 10 de Julio de 1941
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR

[Handwritten signature]

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

Excm^o. Sr. Gobernador Civil de Teruel y su Provincia

PLAZA



Apellidos Jimeno Calvo **3782** Nombre José

Conocido por Prisión de Albaracin

Se halla a disposición de **Asesor
Juridico Militar de
Genel**

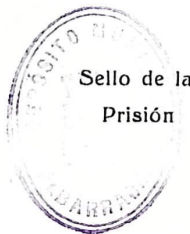
Nombre del padre José
Nombre de la madre Belena
Nombre del cónyuge
Edad 26 Naturaleza Caminreal
Partido de Calamocha Provincia de Genel
Vecindad Moscuemela Provincia Id
Domicilio José Profesión Estudiante Medicina
Delito se ignora
Ingresó en 14 de Julio de 1940
Procedente de

Condenado por sentencia de de
de 19 a la pena de **quereventivo** (1)

El Director,

Oficial Juan Martínez

(1) O indicar si es preventivo.



Sello
de Registro

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 1990

FILIACION

Apellidos GIMENO CALVO
 Nombre JOSE, de 26 años
 nació el de de 1 en Bañon
 provincia de Teruel
 estado soltero profesión estudiante
 hijo de Jose y de Carmen con do-
 micilio en Mosqueruela calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

INFORME Con anterioridad al Movimiento, demostro su ideologia izquierdista concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de este matiz, significandose por su propaganda en las ultimas elecciones en favor del Frente Popular y observó mala conducta en todos los aspectos.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominacion roja en el pueblo de su vecindad, se arlilio a la C.N.T., se encontraba en el Ejercito y se presentó en e pueblo de su residencia en los primeros momentos del Movimiento, hizo intensa propaganda de las doctrinas del Frente Popular, se puso voluntariamente al servicio del Comité, salio provisto de armas en busca de los elementos de derechas que huian a la zona Nacional, de sempenó el cargo de Secretario del Comité local de la C.N.T., durente cuyo mandato se cometieron robos, saqueo detenciones, asesinatos y destrucción de la Iglesia y

archivos.-Tomó parte en mitines dados en la localidad



y en el pueblo de Iglesiasuela del Cid, fué del Tribunal de Salud Pública que dictó varias sentencias de muerte y por último se marcó voluntariamente al Ejército rojo.-En la actualidad se encuentra detenido.-

Teruel 20 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

3782

10


Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Mosqueruela (Teruel)

CERTIFICO : que de los hechos denunciados a esta Alcaldia y demás datos facilitados por los agentes de mia autoridad, resulta que JOSE GILIBNO CALVO, de 26 años de edad, soltero, estudiante, natural de Bañón ,hijo de jose y de Delfina, es persona de malos antecedentes politico-sociales y morales, de izquierdas afiliado despues a la C.N.T. Gran propagandista ideas Frente Popular. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se encontraba en el Ejercito ,llegando a esta villa en los primeros momentos y con su padre se puso voluntario al servicio del Comité local revolucionario. Armado intervino en la busca de elementos de d rechas que huian a Zona Nacional. Desempeñó el cargo de Secretario del Comité local de la C.N.T. que tantos desmanes cometió en esta villa, requisas, detenciones, asesinatos, destrucción de la Iglesia y archivos. Propagandista en Mitines que tomó parte en esta villa e Iglesiasuela del Cid. Tomó parte en el Tribunal de Salud Pública en el que se dieron sentencias de muerte entre otras. Despues marchó al Ejército Rojo. Individuo considerado muy peligroso para la Causa Nacional, hoy detenido en la Carcel de Mora de Rubielos.

Y cumplimentando su superior escrito nº 11307 de fecha 29 de Diciembre ppdo. expido y tengo el honor de remitir a V.E. la presente que firmo en Mosqueruela a veintisiete de Enero d mil novecientos cuarenta.



Antonio Manjés

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.  GOBIERNO DE ARAGON

76 - Como Jefe municipal de Moyuercuela (Teruel)
 Comisario interinamente en atencio de la
 del 4/19 de fecha 29 de Mayo ultimo, informo a S. E. C. I.
 que Jose Guiseppe Galax de 26 años de edad,
 soltero, estudiante, natural de Pravia (Teruel),
 vecino de Moyuercuela hijo de Jose y Dolores
 es persona de malos antecedentes politico - so-
 ciales y morales, de irregular y gran propa-
 ganda frente Popular. Afiliado a la U. N. E.
 fue Secretario del Comité y ministro de organiza-
 ción el cargo se consiguieron algunos asina-
 tos, rubros, requisas, detencion de la U. N. E.
 y archivos, recogida de documentos particu-
 lares, requisas, etc. Participo en la detra-
 cion de personas de derechas, las cuales
 fueron asesinadas, Propagandista en des-
 tino en esta villa e influencia del U. N. E., cuenta
 muchos floreros de movimiento, que en bus-
 ca de elementos de derechas que se unan
 a hacer el movimiento. Pudo servir en las
 filas del Ejército rojo. Es individuo polí-
 tico a la Causa Nacional.

3782

plaza que consiste en pido el presente en
Muy señores y señores de Gobierno de mi
nuestros señores.

El Jefe municipal

Sergio Colera



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia

Gerona.

3782

Comandante
en Aragon

Excmo Señor

con contestación a su escrito
 de fecha 29 del presente, número
 21.332, en el cual solicita in-
 formes del detenido José Finim
 Cabro, de 25 años, soltero, na-
 tural Barón y vecino de
 Elorqueruela, hijo de José
 y de Delfina; tengo el ho-
 nor de participar a la res-
 petable y superior autoridad
 de V.E. que dicho indivi-
 duo de origen de afiliación
 a la C. E. V. E., formo par-
 te del Comité como Secre-
 tario administrativo, inter-
 vino en la detención de

Un tal Gasque de esta villa y residente
en Villafranca del Cid, siendo fusilado a los
pocos dias, tomo' parte en requias y saques
y persecucion por el monte del personal de
derechas huiclas, individuo profeta y andita
de ideas masonicas y se dedicaba a ir por
los pueblos dando mitines y es peligroso
para la Causa Nacional. Se encuentra de-
tenido en Mora de Rubielos por su as-
tucion despues del 18 de Julio de 1936

Qui suande a. E. muchos años

Algunnula 10 Enero de 1940

El Comandante del fuero

Juan Pablo
Lopez

Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia
Cenuel



Gobierno Civil
de la
Provincia de Teruel
Orden Publico

21332 - 07 - 19

Núm.

Sirvase V. internar a la Secretaría de orden Publico de este Gobierno Civil sobre los acontecimientos politico-sociales y combates en todos los aspectos antes y después de iniciada la revolución, así como de la detención de relación con el mismo del detenido de nombre de don JUAN GARCIA, cualquier constancia de filiación completa, posición de par de nacimiento, fecha y causa de la detención.-

Se le pide a V. muchos años.-
Teruel de la mañana de 1.939.-
J. GARCIA GARCIA.-
J. GARCIA GARCIA.-

AUTORIDADES LOCALES